



PROGRAMA DE BECAS
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN LA
PRÁCTICA MÉDICA
CONVOCATORIA 2023



La Facultad de Medicina de la UNAM, con recursos obtenidos de las regalías por la venta del libro *Diagnóstico y Tratamiento en la Práctica Médica* y aportaciones voluntarias de académicos de la Facultad de Medicina, ha constituido un fondo con el propósito de otorgar becas a sus estudiantes de pregrado que no cumplen con los requisitos necesarios para aplicar a otros programas tradicionales de becas, que se encuentren cursando desde el **2° hasta el 9° semestre** de la carrera de Médico Cirujano y que por su situación económica adversa, estén en riesgo de abandono o fracaso escolar.

CANDIDATOS:

Alumnos de la licenciatura de Médico Cirujano en la Facultad de Medicina de la UNAM, que se encuentren inscritos del 2° al 9° semestre.

REQUISITOS:

DE INGRESO AL PROGRAMA:

- Estar inscrito en al menos dos materias obligatorias del plan de estudios vigente.
- No contar con otra beca o apoyo económico al momento de solicitar la beca.
- Tener un ingreso mensual per cápita igual o menor a la línea de bienestar urbana vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria, de acuerdo con el CONEVAL (\$3,843.24).
- Cumplir con el procedimiento de solicitud de ingreso al programa establecido en esta convocatoria.
- Obtener la aprobación del Comité de Becas vigente de la Facultad de Medicina.

DE REINGRESO:

- Contar con inscripción vigente en al menos dos materias obligatorias del plan de estudios vigente.
- Aprobar todas las asignaturas cursadas del periodo a partir del cual comienza el goce de la beca.
- No contar con otra beca o apoyo económico al momento de solicitar la beca.
- Aumentar o mantener, al término del ciclo escolar correspondiente, el promedio de calificaciones con respecto al de ingreso al programa.
- Obtener la aprobación del Comité de Becas vigente de la Facultad de Medicina.

COMPATIBILIDAD

Ninguna persona podrá beneficiarse con más de una beca o apoyo económico simultáneamente para el mismo fin. Esta beca es compatible con cualquier apoyo electrónico y/o digital incluidas la Beca Conectividad UNAM, Beca tu Tablet para estudiar UNAM y Beca Tablet con Conectividad UNAM.

MONTO:

Monto mensual de **\$750.00 M.N.** (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

PERIODICIDAD:

La beca se otorgará siempre y cuando se cumplan los requisitos antes referidos y de acuerdo con las siguientes especificaciones:

AÑO	SEMESTRE	PERIODO 2023	
1ero	2do	6 meses	enero - junio
2do	4to	6 meses	enero - junio
3ero	6to o 7mo	10 meses	enero - octubre
4to	8vo o 9no	10 meses	enero - octubre

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Se realizará la asignación del recurso considerando los siguientes criterios:

- a) Mayor vulnerabilidad
- b) Mayor necesidad económica
- c) Mayor riesgo de abandono escolar

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

1. Publicación de la convocatoria a partir del **09 de enero de 2023** en:

1.1 En el Portal del Becario de la DGOAE

<https://www.becarios.unam.mx/Portal2018>

1.2 Medios de difusión de la Facultad de Medicina

- Sitio de internet: <http://www.facmed.unam.mx>
- Facebook oficial: Coordinación de Servicios a la Comunidad
- Página oficial de la Coordinación de Servicios a la Comunidad

1.3 Plataforma INTEGRA

2. Primera fase de selección: Registrar la solicitud de ingreso a la beca a través del Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx/>) de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) del **13 al 17 de enero a las 23:59 horas de 2023**.

3. Resultados de la primera fase: a partir **del 24 de enero de 2023**, en los medios de difusión de la Facultad de Medicina enunciados en el punto 1.2 de esta convocatoria.

4. Localización para entrevista a los aspirantes seleccionados en la primera fase: **24 de enero 2023**.

5. Posible Aplicación de entrevistas **vía ZOOM: 25 al 27 de enero 2023**.

6. Las y los beneficiarios serán seleccionados por el Comité de Becas vigente de la Facultad de Medicina. Su decisión será inapelable y estará sujeta a lo señalado en el apartado *Criterios de Priorización* de esta convocatoria y al presupuesto disponible destinado para este apoyo.

7. Publicación de resultados finales: **03 de febrero 2023**, en los medios del punto 1 de esta convocatoria.

La presente convocatoria está autorizada por el Comité de Becas vigente de la Facultad de Medicina de la UNAM. Cualquier asunto no previsto en la misma será evaluado y resuelto por el mismo.



**COORDINACION
DE SERVICIOS
A LA COMUNIDAD**